

# Acta de Evaluación Económica y Otorgamiento de Buena Pro

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 09-2023-MDSA (Primera Convocatoria)



En la Sub Gerencia de Logística, ubicada en el 3º piso del palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de San Andrés, a los 4 días (04) días de octubre del año 2023, siendo las 11:50 am horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.º 130-2023-GM/MDSA, de fecha 18/09/2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-9-2023-MDSA-1-PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es de la SUPERVISIÓN DE LA OBRA CREACIÓN DEL CENTRO CIVICO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE SAN ANDRES - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA CUI N.º 2516608, estando presentes en el mencionado acto.

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:



Nº	DNI	Dpto. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante	Condición Laboral
1	21543815		JOSE CARLOS ORELLANA CONTRERAS	Titular Presidente	PLANTILLA
2	46556534		AYDEE CRUZATT NAJARRO	Titular Miembro 1	PLANTILLA
3	47422299		LUIS ALBERTO HERNANDEZ ACUÑA	Titular Miembro 2	PLANTILLA

### I. APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA



El comité de selección evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO
CONSORCIO SAN PABLO	S/ 62,032.89	100.00 Puntos

### II. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde:

PTP<sub>i</sub> = Puntaje total del postor i

PT<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación técnica del postor i

PE<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación económica del postor i

c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c<sub>2</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Nº	Postor	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE TOTAL (0.90*PT + 0.10*PE)
----	--------	-----------------	-------------------	-----------------------------------

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

1	<b>CONSORCIO SAN PABLO</b>	95.00 Puntos	00.00 Puntos	95.00 Puntos
---	----------------------------	--------------	--------------	--------------

N°	Postor	PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACIÓN (10%) SERVICIO PRESTADO FUERA DE PROVINCIA DE IIRSA CALLAO	BONIFICACIÓN ANEXO N° 11	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	<b>CONSORCIO SAN PABLO</b>	95.00 Puntos	10 puntos	5.00 puntos	105.00 Puntos	1°

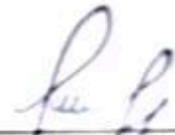
**III. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De Conformidad al artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el Comité de Selección por unanimidad **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO SAN PABLO** quien es adjudicado por el monto de **S/ 62.32 89** (Seenta y tres mil trescientos con 89/100 soles) **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MDSA** - Primera Convocatoria) cuyo objeto de la convocatoria es la **SUPERVISIÓN DE LA OBRA CREACION DEL CENTRO CIVICO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE SAN ANDRES - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA CUI N°2516608**

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer y aprobar la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 12:30 pm horas del mismo día, suscribiendo la misma por duplicado los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

  
**JOSE CARLOS ORELLANA CONTRERAS**  
 Primer Miembro Titular  
 Comité de Selección

  
**AYDE CRISTITA TAJARRO**  
 Presidente Titular  
 Comité de Selección

  
**LUIS ALBERTO HERNANDEZ ACUÑA**  
 Segundo Miembro Titular  
 Comité de Selección